COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 "SERVICIOS DE COMUNICACIONES E INTERNET"
Prorroga

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 9 de abril de 2013, se reúnen el TCNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de la UOC del COMANDO DEL EJERCITO, el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC , la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC, y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de Analizar y Evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 "SERVICIOS DE COMUNICACIONES E INTERNET"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con las Modificaciones de la Ley N° 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051/03; y los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 03/13 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la capacidad legal para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Se deja constancia que la presente Contratación Directa ha sufrido una prorroga en la fecha de Apertura de Ofertas, según consta en el Acta de fecha 22 de marzo del 2013, por no contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 y conforme se establece en la Resolución DNCP Nº 805/2009.

Hecha las aclaraciones niciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 01/2013, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.**
- **TELECEL S.A.**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA

En esta etapa se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial una vez analizado detalladamente el contenido de cada uno.

Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Conforme al análisis realizado en forma minuciosa a los documentos sustanciales se detalla el resultado en el cuadro más abajo.

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES	
		RIEDER & CIA S.A.C.I.	TELECEL S.A.
1	Formulario de oferta y listados de precios debidamente completados y firmados conforme al Anexo 2 de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, se concluye que:

- **La Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I y TELECEL S.A. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, ajustándose a los requisitos de la Carta de Invitación Anexo 1 y 2.**

En relación a lo expresado precedentemente el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. *La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. .....
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden"*

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de carácter sustancial y considerado apto para ser analizadas en la siguiente etapa son:

	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	TELECEL S.A	GS. 30.888.000
2	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 49.091.400

Una vez realizada la corrección de errores aritméticos en la oferta de la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I. y agrupadas en orden numérico de menor a mayor las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su Primera Etapa.

Acto seguido se procede a la Evaluación de las Ofertas en su Segunda Etapa

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El Presidente del Comité de Evaluación explica la metodología de evaluación que se aplicará en ésta 2° Etapa que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria en cada lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de las ofertas, a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria entre las ofertas calificadas para ésta etapa de la evaluación, conforme a la planilla de comparación de recargos que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja que posteriormente será analizada en detalle el cumplimiento con las **Especificaciones Técnicas** solicitadas en el **Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**.

LOTE	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1- COMANDO DEL EJERCITO	TELECEL S.A.	GS. 6.024.000
2- 4ª DIVISION DE INFANTERIA	TELECEL S.A.	GS. 1.920.000
3- 3ª DIVISION DE CABALLERIA	TELECEL S.A.	GS. 4.752.000
4- 1ª DIVISION DE CABALLERIA	TELECEL S.A.	GS. 1.500.000
5- 6ª DIVISION DE INFANTERIA	TELECEL S.A.	GS. 2.832.000
6- COMINGE FF 10	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 4.304.400
7- COMINGE FF 30	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 4.304400
8- CIMEE	TELECEL S.A.	GS. 1.920.000
9- EPOE	TELECEL S.A.	GS. 1920.000
10- ACADEMIL	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 5.208.000
11- COMISOE	TELECEL S.A.	GS. 2.856.000
12- EFEFISFA	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 5.294.760
13- ESCUELA DE INFANTERIA	TELECEL S.A.	GS. 5.664.000
14- ESCUELA DE CABALLERIA	TELECEL S.A.	GS. 1.500.000
15- EIME	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 4.062.240
16- CENTRO FINANCIERO N° 2	RIEDER & CIA S.A.C.I.	GS. 8.905.680

Seguidamente se procede a la evaluación técnica de las ofertas, luego de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el **Anexo 3 de la Carta de Invitación**.

LOTE Nº 1 – COMANDO DEL EJERCITO

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 2 (dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por 12 meses, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del Comando del Ejército Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	**CUMPLE**

LOTE Nº 2 – 4ª DIVISION DE INFANTERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 1 (Un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulado y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por 12 meses, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del Escuela de Caballería en Loma Pyta (Gestoría 4ta DI) sito en Tte. Monges y Asunción Escalada Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	**CUMPLE**

LOTE Nº 3 – 3ª DIVISION DE CABALLERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Servicios de Internet Banda Ancha Móvil, velocidad de 1 mega, tecnología 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2 conectividades por **12 meses** las 24 horas.	**CUMPLE**
2	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 1(un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulado y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por **12 meses**, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada en la ciudad de Curuguaty. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs.	**CUMPLE**

LOTE Nº 4 – 1ª DIVISION DE CABALLERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	instalación y configuración de servicio de internet wireless 24 hs por **12 meses,** 512 kbps banda ancha, para 3 pc, servicio tecnico 24 hs.	**CUMPLE**

LOTE Nº 5 – 6ª DIVISION DE INFANTERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Servicios de Internet Banda Ancha Mivil, velocidad de 1 mega, tecnologia 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2 conectividades por **12 meses** las 24 horas.	**CUMPLE**

LOTE Nº 6 – COMINGE FF 10

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	**SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WIRELES**: BANDA ANCHA MAXIMO CON ESPECTRO LIMPIO, CON FRECUENCIA REGULADA Y LIBRE DE INTERFERENCIAS. CONECTIVIDAD INALAMBRICA A INTERNET 24 HORAS,POR **12 MESES** SIN MODEM Y SIN ADAPTACIONES CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS (ROUTER, RADIO, ANTENA, SWICHT, ETC.). PARA COMPARTIR USUARIOS. LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS Y SOPORTE TECNICO DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO. SOPORTE TECNICO CON CALL CENTER LAS 24 HS.	**CUMPLE**

LOTE Nº 7 – COMINGE FF 30

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	**SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WIRELES**: BANDA ANCHA MAXIMO CON ESPECTRO LIMPIO, CON FRECUENCIA REGULADA Y LIBRE DE INTERFERENCIAS. CONECTIVIDAD INALAMBRICA A INTERNET 24 HORAS,POR **12 MESES** SIN MODEM Y SIN ADAPTACIONES CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS (ROUTER, RADIO, ANTENA, SWICHT, ETC.). PARA COMPARTIR USUARIOS. LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS Y SOPORTE TECNICO DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO. SOPORTE TECNICO CON CALL CENTER LAS 24 HS.	**CUMPLE**

LOTE Nº 8 – CIMEE

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Servicio de provisión señal Internet,1 mega Banda Ancha	**CUMPLE**

LOTE Nº 9 – EPOE

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Servicio de Comunicaciones; Contratación para la prestación de servicios de internet, el costo deberá incluir la provisión de materiales y la mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento.	**CUMPLE**

LOTE Nº 10 – ACADEMIL

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 4 (cuatro) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por 12 meses, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del predio del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs.	**CUMPLE**

LOTE Nº 11 – COMISOE

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Internet Banda Ancha Móvil 1 mega Tecnología 3.5 G Servicio ilimitado las 24 horas 12 meses.	**CUMPLE**
2	Servicio de Alojamiento de Funcionamiento de sitio.	**CUMPLE**

LOTE Nº 12 – EDEFISFA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	Servicio de provisión de Internet Corporativo, por 12 meses, Wireless, Ancho de Banda de 4 Mega real, asistencia técnica propia de la empresa proveedora, los 12 meses de servicio, provisión para 5 máquinas, instalación hasta las 5 máquinas, 10 correos electrónicos corporativos, provisión de los equipos necesarios para la instalación, (router Wireless de gran capacidad, radio modem, cables).	**CUMPLE**

LOTE Nº 13 – ESCUELA DE INFANTERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Internet Banda Ancha Móvil, velocidad de 1 mega, tecnología 3,5 Servicio ilimitado, cantidad de modem 4 por 12 (doce) meses.	**CUMPLE**

LOTE Nº 14 – ESCUELA DE CABALLERIA

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE TELECEL S.A.
1	Instalación, configuración y provisión de servicios de Internet a full. Tecnología Wireless. Conexión de 24 horas por **12 (doce) meses.** Banda ancha por antena Velocidad real de 512 kbps. Navegación Full Configuración de los equipos para la navegación Servicio técnico 24 Horas Provisión de internet a full.	**CUMPLE**

LOTE Nº 15 – EIME

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 3 (Tres) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por 12 meses, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del predio del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs.	**CUMPLE**

LOTE Nº 16 – CENTRO FINANCIERO Nº 2

	ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 4 (Tres) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, por 12 meses, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del predio del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs.	**CUMPLE**

Conforme al análisis y evaluación de las especificaciones técnicas, se concluye que las ofertas de las empresas **RIEDER & CIA S.A.C.I y TELECEL S.A.** se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo 3 de la Carta de Invitación**.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. ....."

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Segunda Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Tercera Etapa.

3- EVALUACIÓN EN SU TERCERA ETAPA-EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal del oferente, a fin de comprobar que la misma cuente con la suficiente calificación y capacidad necesaria para contratar con el Estado Paraguayo.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal en contratar con el Comando del Ejército.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES	
		RIEDER & CIA S.A.C.I.	TELECEL S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Capacidad Legal de los oferentes en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que la **Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I y TELECEL S.A.** tiene la Capacidad Legal de contratar con el Comando del Ejército.

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal de contratar con el Estado Paraguayo y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Tercera Etapa, acto seguido se procede a realizar la Cuarta y Última Etapa.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de análisis y evaluación de ofertas se iniciaron a las 07:00 horas del día 9 de abril de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17: 00 hs del mismo día.

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones de la **Carta de Invitación y sus Anexos**.

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.**
- **TELECEL S.A.**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria por cada lote, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el **Carta de Invitación, Anexo 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos**, cuyo resultado fue como sigue.

- Las ofertas de las **EMPRESAS RIEDER & CIA S.A.C.I y TELECEL S.A.** se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo 3 de la Carta de Invitación**

1.3.- Tercera Etapa: en ésta se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal de las Empresas de Contratar, cuyo resultado fue como se detalla más abajo:

- Que las **Empresas RIEDER & CIA S.A.C.I y TELECEL S.A. t**ienen la Capacidad Legal de contratar con el **COMANDO DEL EJERCITO**.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 "SERVICIOS DE COMUNICACIONES E INTERNET"**, a **a las Empresas oferentes que se mencionan más abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución.**

	EMPRESAS	LOTES
1	TELECEL S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13 y 14.
2	RIEDER & CIA S.A.C.I	6, 7, 10, 12,15 y 16.

Se da por concluida el análisis y evaluación siendo las 17:00 horas del día 9 de abril de 2013.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesora Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM – JEFE UOC